



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE PALOMEQUE

Por resolución de Alcaldía de fecha 21 de febrero de 2022, se aprueba la corrección de error de la redacción del nombramiento publicado el jueves 24 de febrero del año 2011 en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

En el que dice: Por resolución de Alcaldía de fecha 24 de enero de 2011, una vez concluido el procedimiento selectivo mediante concurso-oposición libre, se ha efectuado el nombramiento de doña Ana Alguacil Bargueño, D.N.I. número 03.903.291-F, para cubrir una plaza de Bibliotecario, de la escala de Administración General, subescala Administrativa, grupo C, subgrupo C1, CD 16. La contratación tendrá carácter laboral indefinido y a «tiempo parcial».

Debe decir: Por resolución de Alcaldía de fecha 24 de enero de 2011, una vez concluido el procedimiento selectivo mediante concurso-oposición libre, se ha efectuado el nombramiento de doña Ana María Alguacil Bargueño, D.N.I. número 03.903.291-F, para cubrir una plaza de Bibliotecario, de la escala de Administración General, subescala Administrativa, grupo C, subgrupo C1, CD 16. La contratación tendrá carácter laboral fijo y a «tiempo parcial».

Palomeque, 21 de febrero de 2022.–El Alcalde, Juan de Dios Pérez García.

N.ºI.-1102